



Gobierno de
Coahuila



La Secretaría de Educación
a través de la
Subsecretaría de Educación Básica
y de la
Dirección de Educación Artística,

CONVOCA
al concurso de

Interpretación del
HIMNO NACIONAL MEXICANO

Que se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar coros constituidos por alumnos y/o alumnas de las Escuelas Primarias y Secundarias, públicas y privadas de los controles federal y estatal.
- Cada coro participante deberá estar integrado por alumnos y/o alumnas de la propia escuela, con un mínimo de 15 integrantes y un máximo de 30 integrantes.
- **No podrán participar las escuelas ganadoras de la etapa regional, en el concurso del ciclo escolar 2016-2017.**

Dirección de Educación Artística

Blvd. Francisco Coss y Av. Magisterio S/N, Unidad Campo Redondo. C.P. 25000.

Tel. 844 4 11 89 28 y 844 11 88 00, ext. 3279 y 3738.

Correo electrónico: convocatoriaseduartistica@gmail.com

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

II. DE LAS CATEGORÍAS

Primaria

- A. Escuelas con docentes con formación musical.
- B. Escuelas sin docentes de Educación Artística.
- C. Escuelas del medio rural sin docentes con formación musical.

Secundaria

- A. Escuelas con docentes de Artes, con formación musical.
- B. Escuelas Telesecundarias sin docentes con formación musical.

III. DE LA VERSIÓN DEL HIMNO NACIONAL

Los coros participantes entonarán la versión del Himno Nacional Mexicano que establece la ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, del 8 de febrero de 1984; en particular, lo señalado en los artículos 38, 57 y 58, que al respecto dicen:

- **Artículo 38** “el canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno Nacional, se apegarán a la letra y música de la versión establecida de la presente ley. La interpretación del Himno se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad”.
- **Artículo 39** “queda estrictamente prohibido alterar la letra o música del Himno Nacional y ejecutarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos...”
- Consultar los **artículos 57 y 58** de las leyes antes relativos a la letra y música oficiales del Himno Nacional.

IV. DE LAS FORMAS DE INTERPRETACIÓN

Los coros participantes podrán hacer su interpretación con una pista única, la cual proporcionará la Secretaría de Educación a través de su página web: www.seducoahuila.gob.mx

V. DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

La interpretación del Himno Nacional Mexicano, será evaluada en los siguientes aspectos:

- a) **Matiz:** la intensidad, los acentos y la dinámica general de la obra.
- b) **Dicción:** la pronunciación correcta de las palabras.
- c) **Texto:** el respeto de la letra oficial del Himno Coahuilense.
- d) **Ritmo:** los valores precisos indicados en la partitura oficial.
- e) **Entonación:** la afinación de los coros, de acuerdo a la línea melódica señalada en la partitura y en la tonalidad establecida.

Dirección de Educación Artística

Blvd. Francisco Coss y Av. Magisterio S/N, Unidad Campo Redondo. C.P. 25000.

Tel. 844 4 11 89 28 y 844 11 88 00, ext. 3279 y 3738.

Correo electrónico: convocatoriaseduartistica@gmail.com

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

- f) **Calidad sonora:** la proyección de las voces poniendo énfasis en la técnica vocal y trabajo coral.
- g) **Cuadratura:** el ensamble entre las voces y el acompañamiento.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS COROS

Los directores de los coros deberán inscribirlos —mínimo un día antes de la eliminatoria—, ante los organizadores de la etapa en la que se encuentren participando. Deberán presentar para su inscripción una hoja en donde se anotarán los siguientes datos:

Respecto a la escuela a la que pertenece el coro

- Nombre de la escuela y clave de Centro de Trabajo.
- Domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Zona escolar a la que pertenece.

Respecto al director del coro

- Nombre del director.
- Domicilio particular, teléfono, celular y correo electrónico.

Respecto a los integrantes del coro

- Nombres de los integrantes del coro.
- Grado escolar que cursan.

VII. DE LAS ETAPAS

El concurso iniciará el 15 de febrero de 2018 y finalizará el 08 de junio del mismo año y se desarrollará en seis etapas. Cada una de las eliminatorias será organizada por distintas figuras educativas, cuyas responsabilidades serán las siguientes:

- a) Gestionar la sede en la que se llevará a cabo la eliminatoria, así como, un maestro de ceremonias, encargado de llevar la conducción del evento.
- b) Definir los integrantes del jurado que seleccionará los coros ganadores del 1er. lugar de las Categorías A, B y C (primaria) y los coros ganadores del 1er. lugar de las Categorías A y B (secundaria).
- c) Realizar el registro de los participantes.
- d) Proporcionar los formatos de evaluación a los miembros del jurado.
- e) Al inicio de la eliminatoria organizar el orden de participación de los competidores.
- f) Emitir Constancias de Participación y Diplomas.

Dirección de Educación Artística

Blvd. Francisco Coss y Av. Magisterio S/N, Unidad Campo Redondo. C.P. 25000.

Tel. 844 4 11 89 28 y 844 11 88 00, ext. 3279 y 3738.

Correo electrónico: convocatoriaseducartistica@gmail.com

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Calendarización de las etapas y figuras educativas responsables de la organización de las eliminatorias:

- **Zona Escolar.-** Se llevará a cabo del 15 al 28 de febrero de 2018. Las **Supervisiones** serán encargadas de organizar esta etapa. Se seleccionará el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A, B y C (primaria); y el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A y B (secundaria), por Zona Escolar en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Jefatura de Sector.-** Se realizará del 01 al 23 de marzo de 2018. En el caso del Nivel Primaria, la **Jefatura de Sector** coordinará esta etapa; en el Nivel Secundaria, serán las **Supervisiones** Escolares quienes lo hagan. Se seleccionará el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A, B y C (primaria); y el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A y B (secundaria), por Jefatura de Sector en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Inter-Sectores. Primaria.-** Se efectuará del 09 al 20 de abril de 2018. Las **Jefaturas** de Sector, con el **apoyo** de las **Oficinas Regionales**, organizarán esta etapa. Se seleccionará el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A, B y C (primaria), por control (Federal y Estatal).
- **Inter-Modalidades. Secundaria.-** Se realizará del 09 al 20 de abril de 2018. Las **Supervisiones** Escolares, con el **apoyo** de las **Oficinas Regionales**, organizarán esta etapa. Se seleccionará el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A y B de las Secundarias Técnicas, Generales y Telesecundarias del control Federal; y el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A y B, de las Secundarias Técnicas y Estatales del control Estatal.
- **Regional.-** Se realizará del 02 al 18 de mayo de 2018. Las **Oficinas Regionales** y la **Dirección de Educación Artística** coordinarán esta etapa. Se seleccionará al coro ganador el 1er. lugar de las Categorías A, B y C (primaria); y el coro ganador del 1er. lugar de las Categorías A y B (secundaria); por cada región: Sureste, Laguna, Centro, Carbonífera y Norte.
- **Estatal.-** Se llevará a cabo del 28 de mayo al 08 de junio, de 2018. La fase final del concurso se realizará de manera virtual y será organizada por la **Subsecretaría de Educación Básica**. Se seleccionará el coro ganador del 1er. lugar estatal, de las Categorías A, B y C (primaria); y el coro ganador del 1er. lugar estatal de las Categorías A y B (secundaria).

Dirección de Educación Artística

Blvd. Francisco Coss y Av. Magisterio S/N, Unidad Campo Redondo. C.P. 25000.

Tel. 844 4 11 89 28 y 844 11 88 00, ext. 3279 y 3738.

Correo electrónico: convocatoriaseducartistica@gmail.com

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

VIII. DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN

En las seis eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a los Centros de Trabajo, a las Zonas Escolares, a las Supervisiones Escolares, a las Jefaturas de Sector y a las Oficinas Regionales; y estar integrado por un número impar —mayor de uno— de profesionales reconocidos y con **amplia experiencia en el ámbito**, cuyo fallo será inapelable. Se sugiere invitar; por ejemplo, a:

- Directores de coro.
- Maestros de música.
- Maestros especialistas en la dirección coral.

En las eliminatorias Regional y Estatal el jurado se integrará por personal de la **Dirección de Educación Artística** de la SEDU y por profesionales reconocidos y con **amplia experiencia en el ámbito**, cuyo fallo será inapelable.

Ningún coro pasará de forma directa; deberá participar en todas las etapas.

IX. DE LOS RECONOCIMIENTOS

Todos los coros participantes en el concurso, recibirán Constancia de Participación. Los coros ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán Diploma de 1er. lugar. Los reconocimientos serán emitidos por la/s instancia/s responsables de la organización de la etapa correspondiente.

Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Dirección de Educación Artística

Blvd. Francisco Coss y Av. Magisterio S/N, Unidad Campo Redondo. C.P. 25000.

Tel. 844 4 11 89 28 y 844 11 88 00, ext. 3279 y 3738.

Correo electrónico: convocatoriaseducartistica@gmail.com

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.